

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 321/99.

Entidad: Distribución de Maestranza de Sevilla.

Contenido del acto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Expediente: T.P.I. 477/99.

Entidad: Industrias Andaluzas Castro.

Contenido del acto: Resolución denegatoria por fuera de plazo.

Expediente: T.P.I. 665/99.

Entidad: Fauna Textil, S.L.

Contenido del acto: Resolución denegatoria por no cumplir los requisitos.

Expediente: T.P.I. 890/99.

Entidad: Antonio Jiménez Díaz de la Serna.

Contenido del acto: Resolución denegatoria por jornada inferior a 20 horas semanales.

Expediente: T.P.I. 891/99.

Entidad: PL5, S.L.U.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 919/99.

Entidad: Jorge López Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 1016/99.

Entidad: Pablo Requena González.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 6/00.

Entidad: Leopoldo Escacena Cortés.

Contenido del acto: Resolución de archivo.

Expediente: T.P.I. 45/00.

Entidad: Tecoserbu Camart, S.L.

Contenido del acto: Resolución de archivo.

Expediente: T.P.I. 83/00.

Entidad: Anyre, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 88/00.

Entidad: Torre del Oro Net, S.C.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 94/00.

Entidad: Montemar, S.C.

Contenido del acto: Resolución denegatoria por presentación fuera de plazo.

Expediente: T.P.I. 120/00.

Entidad: Sport Bar Spool 8, S.C.

Contenido del acto: Resolución de archivo por transcurso del plazo establecido para la aportación de documentación requerida.

Expediente: T.P.I. 137/00.

Entidad: Secour, S.C.

Contenido del acto: Resolución de archivo por transcurso del plazo establecido para la aportación de documentación requerida.

Sevilla, 11 de marzo de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando Resolución de Denegación recaída en el expediente que se relaciona.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Denegación de 25 de enero de 2002 emitida por esta Delegación al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, todo ello sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente Resolución. Asimismo, se le informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Entidad: Protecnet, S.L.L.

Dirección: Escritor Manuel Barrios, 3, San Fernando, 11100, Cádiz.

Núm. expte.: AT.0003.CA/00.

Asunto: Notificación de Resolución de Denegación de 25 de enero de 2002 recaída en el expediente referenciado.

Cádiz, 12 de marzo de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan alegaciones convenientes don Andrés Díaz Navarro y doña Camelia Rebollo Naranjo o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Estepona (Málaga), C/ Garelli de la Cámara, 1, 2.º (Expediente MA-28, CTA. 35).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 414/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Estepona (Málaga), C/ Garelli de la Cámara, 1, 2.º, expediente MA-28, CTA. 35, por lo que se pone de manifiesto a don Andrés Díaz Navarro y a doña Camelia Rebollo Naranjo, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a su derecho convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada,

sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 11 de marzo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan alegaciones convenientes don Salvador Santos Blanco, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Estepona (Málaga), C/ Garelli de la Cámara, 3, bajo derecha. (Expediente MA-28, CTA. 44).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 414/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Estepona (Málaga), C/ Garelli de la Cámara, 3, bajo derecha, expediente MA-28, CTA. 44, por lo que se pone de manifiesto a don Salvador Santos Blanco, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a su derecho convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada, sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 11 de marzo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan alegaciones convenientes los posibles herederos de don Manuel Reyes Carrillo, sobre la vivienda sita en Estepona (Málaga), C/ Torres Villarroel, 5, 2.º A. (Expediente MA-28, CTA. 102).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 414/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Estepona (Málaga), C/ Torres Villarroel, 5, 2.º A, expediente MA-28, CTA. 102, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de don Manuel Reyes Carrillo para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a su derecho convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada, sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 11 de marzo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, denegando solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda sita en C/ Guadiato, 4, 1.º A, Málaga, presentada por don Juan Antonio López Pascual. (Expediente MA-33, CTA. 209).

Esta Delegación Provincial procedió, con fecha 8 de enero de 2002, a resolver denegando la solicitud de regularización en la titularidad de vivienda de los Decretos de 26 de diciembre de 1990, presentada por don Juan Antonio López Pascual, referente a la vivienda sita en C/ Guadiato, 4, 1.º A, en Málaga, expediente MA-33, CTA. 209, por lo que se comunica al inte-

resado que tal resolución se pondrá a su disposición en el plazo de 10 días desde la publicación de este anuncio en esta Delegación Provincial, Edificio Adm. de Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, planta 14, puerta 20, advirtiéndole que, de no personarse, se le tendrá por decaído en su derecho.

Málaga, 11 de marzo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa.

EXPROPIACIONES

PAGO DE INDEMNIZACIONES

ANUNCIO

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican y afectadas por las obras reseñadas, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha dispuesto señalar los días y horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizado con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el documento nacional de identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

Término municipal: Cútar. Provincia de Málaga.

Día de pago: 19 de abril de 2002, a 10,30 horas.

Expediente: 1-MA-1282-. Reparación de daños en la A-356; Casabermeja Presa de la Viñuela, p.k. 13,400 al p.k. 32,500.

Finca número: 1.

Propietario: Antonio Fernández Muñoz.

Término municipal: El Borge. Provincia de Málaga.

Día de pago: 19 de abril de 2002, a 12,00 horas.

Expediente: 1-MA-1282-. Reparación de daños en la A-356; Casabermeja Presa de la Viñuela, p.k. 13,400 al p.k. 32,500.

Finca número: 2.

Propietario: Antonio Fernández Muñoz.

Finca número: 5.

Propietario: Antonio Mateos Rodríguez.

Término municipal: Fuente de Piedra. Provincia de Málaga.

Día de pago: 22 de abril de 2002, a 10,30 horas.

Expediente: 3-MA-1297-. Mejora de la curva en el p.k. 3,000 de la carretera MA-454 de Fuente de Piedra a Sierra de Yegüas.

Finca número: 1.

Propietarios: Francisco Aragón Lozano y Agustín y María de la Cruz Aragón Mesa.

Finca número: 2.

Propietaria: Trinidad Rubio Burgos.

Término municipal: Ronda. Provincia de Málaga.

Día de pago: 22 de abril de 2002, a 13,00 horas.

Expediente: 2-MA-1128-. Circunvalación Sur de Ronda, de la A-369 a la A-376.